

# EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

AÑO II.

25 ejemplares 75 cént.

	Pesetas Cts.
MADRID.....	Un mes..... 1 50
PROVINCIAS.....	Tres meses... 5 0
EXTRANJERO Y ANTILLAS.	Seis meses... 10 0
FILIPINAS.....	Un año.... 20 0
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	Tres meses... 12 0
	Tres meses... 15 0

ADVERTENCIA.

Como nuestros lectores saben, desde hace algunos días estaba encargado interinamente de la dirección de *EL DEBATE* nuestro estimado compañero D. Miguel de Toro, por tener que ausentarse de Madrid nuestro querido amigo D. José Gómez Díez.

Como esta ausencia se prolongará, por exigirlo así asuntos de familia, ha quedado definitivamente encargado de la dirección de este periódico nuestro querido amigo don José Sastaga.

Desde el próximo lunes, *EL DEBATE* será diario de la tarde.

Aumentada la redacción con inteligentes y activos noticieros, hemos de procurar que la última hora sea un verdadero resumen de la vida política del día, y un reflejo exacto del movimiento social. A este fin pondremos especial interés en depurar la exactitud de los informes y noticias obtenidos en los distintos centros.

Por último, tenemos el gusto de anunciar á nuestros suscriptores que, vencidas ciertas dificultades de organización, empezará á publicarse con regularidad, desde 1.º de Marzo próximo, *LA REVISTA*, periódico quincenal ilustrado, que recibirán grátis los suscriptores de *EL DEBATE*.

Campaña

ECONÓMICA Y FINANCIERA.

La campaña contra la reforma de las tarifas de la contribución industrial y de comercio, tan acentuada por los conservadores, ha sido, como era de presumir, completamente estéril a los fines y propósitos que perseguían. La resistencia al pago, la coalición de los contribuyentes, tan recomendada por los que con tal de derribar al Gobierno todo les parece lícito, ha tenido un éxito muy desgraciado, pues que la sensatez y la cordura de la generalidad se ha impuesto sobre los intereses particulares ó políticos.

Ahora los diarios conservadores, sin que les haya servido de lección el fracaso sufrido, emprenden otra campaña, la de las amenazas, ó sea el anuncio de que en las Cortes será tan energética su actitud, que anotarán al Gobierno ante la rudeza del ataque.

A juzgar por lo que acerca de esa próxima campaña parlamentaria dicen los órganos en la prensa del partido conservador, creemos que ha de ser tan desdichada como la de los gremos, y nos fundamos en algunas afirmaciones de los colegas opositores, de que nos hacen cargo.

La oposición conservadora, dice la *Gaceta*, luchará con la razón, luchará con los guarismos, pero no con las pasiones de partido.

No sabemos á qué guarismos se referirá el diario conservador, pues que si se trata de los presupuestos los guarismos son aterradores, pues que todos saben que arrojan un déficit de 500 millones.

Los guarismos de la deuda flotante, después de las emisiones de obligaciones del Banco y Tesoro, de aduanas y bonos, cuyo importe de-

bío aplicarse para saldar los descubiertos del Tesoro y enjuagar la expresada deuda, también nos parece que los 800 millones á que asciende ésta no son cifras que favorezcan á los correligionarios del colega.

Si los guarismos se han de referir á los descubiertos del Tesoro, es decir, á obligaciones vencidas y no satisfechas, la cifra es de suma importancia y nos parece que no es para ufanarse ni ha de ser título de gloria éste para los hacedistas conservadores.

Si á la Deuda pública se refieren los guarismos, se verá que todos los valores tuvieron una mejora considerable, mejora que á pesar de la crisis que se siente en los principales mercados financieros de Europa, se eleva en la primera deuda del Estado á más de un 6 por 100.

Nos parece que en la cuestión de guarismos no va á salir muy airoso el partido conservador, y toda esa anunciada energía se va á convertir en su daño.

A los conservadores les parece y se imaginan que se ha olvidado por completo su gestión económica y financiera, cuando no sólo anuncian que combatirán con guarismos á la situación actual, sino que todavía se añade lo siguiente que copiamos de *La Epoca*:

«Ahora, después de haber tronado contra los conservadores y contra la enormidad de las contribuciones; después de haber anunciado la regeneración del país y la liberación de tantos gravámenes, aparecen los actuales gobernantes recargándolo todo, estableciendo nuevas contribuciones, consignando en la ley una rebaja respecto de la contribución territorial y haciendo que se cobre como antes y prescindiendo por completo de la rebaja; ofreciendo bonificar más adelante, cuando no habrá ni más recursos, ni menos atenciones que ahora, lo cual equivale á dar un pagare cuando no hay para pagar»

Hace algunos días que *La Epoca* combatía al Gobierno porque se había privado de algunos productos, como el de portazgos y barajes, de parte del descuento de las clases activa, pasiva y clero, de la rebaja en los sellos de correos y telégrafos, y ahora combate al Gobierno por lo contrario, por la enormidad de los gravámenes y, con una imparcialidad que apreciarán nuestros lectores, dice que se prescinde por completo de la rebaja en la cuota de la contribución territorial, cuando lo que ocurre es un anticipo por tres meses, y á esto llama el colega prescindir por completo de la rebaja; así se hace la oposición por los que siempre han sustentado y defendido con gran entusiasmo la conveniencia y necesidad de separar la política de la administración, y no llevar á las cuestiones de Hacienda los intereses de partido y bandería.

La situación del partido constitucional cuando desaparezca del poder, no será, como presume *La Epoca*, triste y desconsoladora, sino todo lo contrario, porque habrá enmendado y corregido los defectos de los gobiernos anteriores, habiendo dominado y resuelto la crisis financiera que cada día presentaba un aspecto más grave y aterrador.

Después de la situación en que dejaron la Hacienda los conservadores, no cabe más que aplausos para quienes á costa de esfuerzos han vencido los obstáculos y dominado tantas dificultades, que imposible parecía pudiesen ser vencidas y dominadas.

Venga la campaña parlamentaria: cuanto más energética más conveniente será, pues que entonces, sin miramientos ni reparos, se sabrá el estado en que se encontraban el Tesoro y la administración después de seis años de dominación conservadora.

...Et peperit mus.

Erase una situación violenta, una terrible crisis que amenazaba tomar las proporciones de un conflicto: los diarios de oposición comentaban el suceso, y auguraban á la nación días de horror y de luto; vociferábamos en los cafés y en las tertulias; se adoptaban acuerdos sediciosos, según las oposiciones, y todo presagiaba una perturbación insólita, un caos de anarquía donde peligrarian las instituciones más sagradas de la sociedad.

De reunión en reunión, de casino en casino, de grupo en grupo, iba la prensa conservadora tomando, ora una palabra, ora un pensamiento, ya el boceto de una sesión, ya el acta de un acuerdo. Las proposiciones presentadas individual ó colectivamente al Sindicato de industria y comercio, eran trasladadas inmediatamente á las columnas de esos periódicos con verdadera fruición, para entretenimiento de sus lectores; menudeaban las noticias de crisis más ó menos infundadas, revestidas de mayor ó menor lirismo, y parecía que amenazaba á la situación la espada de Damocles, pendiente del cobro de la contribución industrial.

MADRID.

Sábado 18 de Febrero de 1882.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

EN MADRID, En la Administración de *EL DEBATE*, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.  
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.  
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Múltiple ó sellos de correo. Girando la Administración, se recargará el pago roto.

Nº 154.

Número suelto 5 cént.

Quién hablaba de cerrarse los comercios para eludir el pago del impuesto; quién pretendía que el Gobierno disolvería el Sindicato conciliando todos los principios liberales; quién, por fin, anticipaba la noticia de que el comercio y la industria optaría por la resistencia pasiva, dejándose premiar en primero, segundo y tercer grado, y aún consintiendo el embargo para darse después de baja en el libro de matrículas, á fin de no pagar una contribución que creían injusta.

La *Gaceta* oficial se encargó de abrir brecha en esta muralla de obstáculos publicando estos comparativos en los que palpablemente se demostraba que no eran tan exagerados los recaudos como se pretendía hacer creer á los contribuyentes. Entonces las oposiciones aguzaron más y más sus plumas y escribieron artículos en los que aconsejándose, al parecer, la obediencia á los mandatos del Gobierno, se excitaba á la resistencia embozadamente, hablando de la impopularidad en que habían caído el ministro de Hacienda y sus compañeros de Gabinete.

Entretanto el agricultor, el propietario por territorial, estaba relegado al olvido en el oscuro rincón de su aldea; nadie se acordaba del pobre que ha venido pagando hasta un 25 por 100 de su riqueza imponible; nadie se paraba á reflexionar que esta cuota se duplicaba por sí misma en el mero hecho de que, sembrándose generalmente *por año y vez* (valiéndose de una locución admitida en la clase), esto es, sembrando este año un pedazo de tierra que ha de descansar al inmediato, y quedar por tanto improductivo, ese 25 se convertía en un 50, puesto que el terrateniente no paga por lo que siembra sino por la propiedad amillarada.

Así las cosas, llegó el momento de prueba para el partido fusionista, llegó el *dies irae* tan anunciado y tan temido. La Dirección de Contribuciones abrió el pago y dió orden á sus comisionados para que procediesen á la cobranza de las cuotas impuestas en conformidad con los proyectos del Sr. Camacho...

¡Oh, dolor! Aquel cataclismo que se esperaba, aquel trabajo tan minucioso llevado á cabo por la oposición, cayó por tierra ante el mostrador del mismo sindicato que, al presentarle su recibo talonario, abonó religiosamente su importe obrando con la cordura y sensatez de que siempre ha dado pruebas esta clase de nuestra sociedad.

La contribución industrial se cobra con regularidad, sin que haya sido necesaria medida alguna coercitiva, ni se haya turbado por un sólo instante la tranquilidad pública. Desde los miembros del Sindicato hasta el pequeño industrial, se han persuadido de que si sus reclamaciones podían ser atendidas, no sería en manera alguna apelando á medios extremos, y sirviendo, aunque inconscientemente, de arma de partido á los descontentos de la situación, ó sea á los opositores.

Lógico era el percance que han sufrido los ilusos, y el mentis que las honradas clases productoras han lanzado á su rostro, demostrando con su conducta sensata que no en las algaradas, sino en la paz y el trabajo se fomenta la producción nacional y se desarrolla la industria de un país.

Mal que pese á los caídos del 8 de Febrero de 1881, la industria y el comercio comprenden sus verdaderos intereses, y están persuadidos de que el progreso es enemigo de las medidas extremas: véngase la paz y dando sus frutos, calculan lo que el porvenir les reserva, y eludiendo cuestiones que desnaturalizan su misión, escriben en su bandera el sacrosanto lema de *paz, orden y trabajo*.

Polémica.

*El Siglo Futuro* está en desgracia.

En lo religioso, la *Unión Católica* le ha quitado el monopolio de las suscripciones cléricales.

En lo político, *El Liberal*, —¡quién lo pensará!— trata de quitar al periódico nocedalino las suscripciones absolutistas.

Vean nuestros lectores cómo se explica el periódico del *uno y cuartillo*:

«Cuando la mayoría fusionista apruebe el voto de confianza al Gobierno, el país preguntará también:

—«¿Y quién fia á esa mayoría?»

El régimen parlamentario se basa sobre una ficción. Siendo así, parece que lo más acertado sería procurar que la ficción se acercase á la realidad, y aun si fuerse posible, que se confundiese con ella. También parece que sería lo más prudente no deducir de una ficción otras ficciones secundarias, que habrían de poner más de relieve la ficción fundamental.

Los votos de confianza dados á un gobierno que se tambalea, para afirmarle, son una de esas ficciones secundarias, y de la peor especie para el régimen

parlamentario, porque son de las que el país penetra con más facilidad.

Cuando sufre por una gobernación desacertada, cuando siente los males, no hay para él equívoco ni attenuación posible: sólo deja de sufrir cuando se los quitan. Pero si subsisten, pueden formularse y aprobarse votos de confianza; que él tendrá en la continuación de los males la prueba más fehaciente para poder decir:

—«Eso es una ficción.»

Los aficionados á los votos de confianza pensarán, quizás, que pueden continuar hasta que el país diga:

—«Eso es una comedia.»

Los párrafos trascritos harán rabiar seguramente, por la competencia, á las empresas de periódicos absolutistas.

Ellos sí que se fundan sobre una ficción.

El periódico.

Bajo el pomposo epígrafe *No hay escape*, publica *La Fé* un artículo, cuyo razonamiento está encerrado en el siguiente párrafo:

«Si los carlistas han hecho y continúan haciendo tanto daño á la religión; si de la peregrinación no debían formar parte, según los mismos liberales, más que los carlistas, y si esos mismos señores liberales no mienten cuando juran por lo más sagrado para ellos que los carlistas son en España tan insignificantes por su número como por su calidad, nunca volverá á presentarse una ocasión como esta para demostrar á la faz del mundo que los carlistas son pocos y malos. Y si los carlistas fueran pocos y malos, y así se demostrara ante el mundo, la religión por la que los liberales dicen interesarce casi tanto como por la libertad, ganaría, puesto que aparecía claro que los que la perjudican no merecen por su número y calidad ser tomados en consideración.»

¿Conque no hay escape?

El colega sí que trata de escaparse por la tangente.

Los carlistas son pocos y malos.

Los católicos, muchos y buenos.

Y no era posible consentir que los primeros engañasen al mundo, haciendo contar como carlistas á los católicos españoles.

Esto sí que no tiene escape.

De un periódico romerista:

«Dice un periódico que hay en Madrid alguna parroquia que produce 25.000 duros anuales.

De seguro que es esta una de las muchas cosas que ignora el Sr. Camacho y que no sabe el señor Rico.

¡Ay del párroco, si llega á averiguarlo!

Con que lo sepa el cardenal Moreno, basta. Esta parroquia está condenada, para el porvenir, á *ecónomo* perpétuo.

«Nosotros no nos hemos permitido con el Trono ni una sola, ni la más leve indiscreción en toda nuestra vida política.»

Así lo asegura un periódico conservador de los más desahogados.

En efecto; no merecen el nombre de indiscreciones, ni mucho menos el calificativo de leves, los cuadros fatídicos que ustedes han regalado al Trono, tomando por personajes á Luis XVI, Carlos I, Maximiliano y otros por el estilo.

La indiscrección más leve que los conservadores se han permitido con el Trono, ha sido decirle que no podría vivir en cuanto ellos dejaran de ser ministros.

De cómo se disipan las brumas cuando son contrahecas y ficticias.

Ayer quedó disuelta la junta central de la peregrinación carlista.

La cobranza de la contribución de subsidio se está realizando sin novedad.

Ayer subieron considerablemente los precios de todos los valores públicos.

«*El Siglo Futuro*, órgano de los carlistas, ha perdido los estribos.

*El Boletín extraordinario*, órgano de los sindicatos, ha perdido la importancia.

*El Liberal*, órgano de los bajistas, ha perdido el tiempo.

Los últimos desahogos de la baja.

Dice *El Liberal*:

«La contribución se ha empezado á cobrar por las boticas.

Los boticarios no han opuesto resistencia alguna..

regañadientes, y cuando no pueden pasar por otro camino, lo que llegan á coger.

Por eso no sólo se llaman sino que tienen más derecho á llamarse conservadores que los que preparan conservas alimenticias para que otros se las coman.

Los primeros, y no los segundos, pueden repetir con Juan Palomo:

«Yo me lo guiso y yo me lo como.»

Bien se conoce que el colega absolutista ve de cerca á los conservadores.

Ha hecho de ellos un retrato que está... co-brando.

### Extranjero.

#### La Revision en el Senado francés.

El grupo senatorial de la Unión Republicana ha celebrado una reunión para examinar el asunto de la revisión constitucional. Se trata de deliberar sobre una proposición de Mr. Labordere, á cuya solicitud se celebra dicha reunión.

Después de una larga discusión, la Unión Republicana ha encargado á la comisión directiva para que se entienda con los demás grupos republicanos del Senado, sobre el giro que se ha de dar á este asunto.

Nuestro pensamiento es siempre el mismo.

Ya parte la iniciativa de los senadores, ya de los diputados, hay grandes inconvenientes que dificultan la apertura del Congreso en las actuales circunstancias. Las modificaciones constitucionales son mucho menos urgentes que las reformas cuya realización es posible después de las elecciones del 8 de Enero.

Una Constitución, dice Rabaut, no es más que el edificio dentro del cual se lleva á cabo la obra parlamentaria. Para servir á la justicia y á la verdad, no significa gran cosa la arquitectura del palacio, mientras el pueblo no sabe elegir sus representantes, y no significa mucho más cuando el pueblo elige a hombres dignos de su confianza.

Y ¿porque—pregunta *La France*—una ley ordinaria no ha de ser suficiente después de votada en la Cámara y en el Senado para modificar el modo de elegir los diputados y los senadores?

Aceptando esto, en realidad el Senado quedaría siendo dueño de su suerte, y la Constitución sería aliviada á la manera de un globo del que se arrojara el lastre.

Desde 1789, dice un trabajo recientemente publicado, todas las Constituciones francesas están llenas de cosas superfluyas.

La de 3 de Setiembre de 1791 desarrolla la teoría general de los derechos y de los deberes del hombre.

La de 1793 empieza con consideraciones generales sobre la divinidad, y cita el Evangelio en su artículo 6º.

La del año III enseña que es necesario ser buen padre, buen hijo, buen hermano, buen amigo y buen esposo. Engañando á su mujer un marido violaba el pacto fundamental, y reciprocamente.

La de 1848 descubre que todos los ciudadanos deben amar á su patria.

La de 1852 desciende de las altas esferas para hablar á los intereses de los que aprobaron el golpe de Estado, y señala 25.000 francos como sueldo de los con ejeros de Estado.

Podríamos agregar á esta nomenclatura nuestra Constitución de Cádiz en algunos artículos muy conocidos.

Considerando asimismo algunos diputados franceses que la Constitución no debe regular el nombramiento de los senadores, ni las plegarias públicas, piden simplemente la abrogación de estos artículos.

#### Las huelgas en Francia.

Las huelgas, que tan poco beneficiosas suelen ser para los trabajadores y que exigen tantos sacrificios, causan entre otros defectos enojosos el de proveer de un texto de fáciles declamaciones á ese pequeño grupo de individuos que proclama en todas partes la división de las clases y la guerra social. Para esos individuos no hay más que una solución para los problemas sociales. Esta solución consiste en lo que llaman: la socialización de los instrumentos del trabajo, ó en otros términos, en el comunismo más absoluto de la tierra, las fábricas, las máquinas, de todo lo que, en una palabra, se comprende en lenguaje económico con la denominación de capitalista.

¿Cómo se operará esta socialización de los instrumentos del trabajo y cuáles serían sus resultados? Hé aquí lo dicen los nuevos apóstoles.

Este es lo que sucede siempre y lo que —vocedó el jueves último en la sala Graffard con motivo de la huelga de los tejedores de Ruan. Todo el estado mayor masculino y femenino del socialismo revolucionario y colectivista estaba presente. Multitud de oradores se sucedieron en la tribuna, lanzando imprecaciones contra el capital y la bourgeoisie. Los diputados de la extrema izquierda, y particularmente Clemenceau y Tony Revillon, quedaron malparados. Ni el mismo Henry Rochefort se salvó de la borrasca.

Hé aquí el estilo predominante en los discursos: «No hay más que un medio—dijo el orador Robet—para que los trabajadores alcancen sus propósitos. Este consiste en agruparse y formar un partido distinto.

Este partido no debe contentarse con las libertades públicas prometidas por Clemenceau y sus adictos, sino que necesita organizarse para contestar con las armas á esas clases que quieren reducirnos por el hambre.»

El orador Guesde no fué menos explícito sobre la cuestión de armas:

«En cuanto á la fuerza, dijo, que se nos censura de querer emplear, no la hemos elegido nosotros; antes bien, ella se impone. A ella debe el tercer estado su emancipación, y ella solo puede emancipar el proletariado.»

La reunión votó ántes de separarse, varias resoluciones con objeto de afirmar el principio colectivista, denunciar á la indignación de los trabajadores los fabricantes de Ruan que han cerrado sus talleres, y condonar á los periódicos radicales é intransigentes que con su silencio se han hecho cómplices del golpe de Estado capitalista.»

### Oficial.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Ciudad Real y el juez de primera instancia de Daimiel.

Gobernación.—Real decreto concediendo el tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de Tortosa.

Fomento.—Real decreto creando en el Instituto agrícola de Alfonso XII un museo agronómico nacional.

Real orden dictando las prescripciones á que ha de ajustarse el régimen de la parada de caballos padres afecta al Instituto agrícola de Alfonso XII.

Otra dictando las prescripciones á que ha de sujetarse el régimen de los sementales y el servicio interior, durante la monta, en la parada de caballos padres del mismo Instituto.

Otra reformando los artículos 1º y 21 del reglamento de las comisiones provinciales de monumentos de interés histórico y artístico.

### Telegramas.

Paris 16.—El periódico *Le Temps*, hablando de la cuestión de Oriente, dice que Europa reconoció la inspección financiera anglo-francesa del Egipto.

Añade que elevados intereses obligan á Inglaterra á no permitir que se ponga en tela de juicio la libertad de la circulación por el canal de Suez.

Francia por su parte no puede admitir la intervención directa del sultán de Turquía en Egipto.

Espera un acuerdo entre las potencias poniendo previamente fuera de cuestión estos tres puntos, los cuales no menoscaban de ninguna manera los intereses de las demás potencias, ni su derecho ni su deseo de intervenir en Egipto para asegurar la prosperidad y la seguridad de aquel país.

Paris 17.—El *Diario Oficial* publica esta mañana las siguientes disposiciones:

Nombrando al almirante Jaurés embajador de Francia en Madrid, con el mismo cargo en San Petersburgo.

Nombrando al vizconde de Bresson primer secretario de la embajada de Francia en Madrid, ministro de la República en Belgrado.

Paris 17.—El Sr. Gerard ha sido nombrado primer secretario de la embajada de Francia en Madrid.—*Fabra.*

### Provincias.

Pamplona.—Según noticias que recibimos de la capital de Navarra, parece ser que en breve quedará constituido el patronato de señoritas de la Sociedad protectora de los niños, bajo la presidencia de una ilustre dama, tan respetable por sus antiguos títulos nobiliarios como por sus virtudes é integridad. El nuevo patronato, conforme á estatutos, se compondrá de treinta señoritas.

En el *Boletín* de tan simpática y humanitaria asociación se da la noticia de que dentro de pocos días prestará sus servicios á los niños pobres del barrio de las Peñuelas una nueva consulta médica y gratuita, que establecerá allí la Protectora, donde también gratuitamente se vacunarán cuantos niños se presenten.

Sevilla.—Según informes autorizados, parece que será nombrado por la superioridad un visitador especial para que sean examinadas las cuentas de la administración del Pósito-pío fundado en Osuna por el doctor Navarro; así lo asegura *Los Debates* de aquella localidad.

Valencia.—La guardia civil del puesto del Grao ha detenido en las cárceles de Serranos á disposición del juzgado á un vecino de la partida de la Punta (Ruzafa), que anteayer causó dos heridas de arma blanca á un amigo suyo.

Un colega de aquella localidad dice que al bajar anteayer del tren-correo de Barcelona dos sacerdotes y un reverendo padre franciscano, fueron insultados por un camarrero de una de las principales fondas de la indicada ciudad. *El Constitucional* llama acerca de este hecho la atención de las autoridades, á fin de que no puedan repetirse escenas indignas de la cultura de la capital de aquella hermosísima región de la Península.

—Según dicen los periódicos de Valencia, ha llegado á dicha capital, procedente de Italia, habiendo sido conducido á las cárceles de Serranos, el presunto autor del célebre robo cometido hace algún tiempo en la persona del pagador de la fábrica de tabacos de aquella ciudad, Sr. Almela.

Barcelona.—Refiere un colega de aquella capital una desgracia ocurrida en la línea férrea de Zaragoza, cerca del terraplen de casa Oriach. Una mujer y un niño venían de Tarrasa á pie por la linea, y por distintos lados. Al oír el silbido de la locomotora, el niño, de unos ocho años, quiso atravesar la vía, y al verlo la mujer, corrió hacia él para librarse del peligro; pero la máquina, que estaba á cortísima distancia, arrolló á ambos, dejándolos muertos en el acto.

—Anoche se presentó un sujeto pistola y puñal en mano á exigir el dinero á los transeúntes que pasaban por la nueva carretera de casa Antequera en el sitio llamado *Lo morral*. Uno de los amenazados era un municipal vestido de paisano, quien sacando el revólver se lo apuntó al ladrón y le hizo entregar la pistola, el puñal y una navaja que llevaba, conduciéndole después á la Casa Consistorial.

—Los señores Planolas y compañía, que tienen una fábrica en el barrio llamado Vilaseca, sito en el término de San Vicente de Torelló, tratan de edificar allí un nuevo pueblo; para ello han dispuesto que se construya un templo, á fin de que los fieles puedan vivir como cristianos, el cual más tarde pueda ser sufragánea ó parroquia, á imitación del nuevo templo de Portbou, en la frontera de Francia.

Según se dice, el Gobierno ha concedido á dicho pueblo las franquicias que en estos casos se conceden á las poblaciones nacientes. El pueblo se llamará Vilaseca de San Vicente de Torelló.

Granada.—*La Lealtad*, ilustrado colega de aquella ciudad, inserta un artículo de fondo intitulado *Nuestros hombres*, y en el cual se condena del olvido en que tienen á aquella provincia los hombres que algo valen y que tuvieron la dicha de ver por vez primera la espléndida luz de aquel bellísimo cielo.

Aunque estamos conformes con la mayor parte de quanto dice nuestro estimado colega, debemos decirle que, aunque poco, algo se lleva hecho ya en beneficio de una provincia que indudablemente es digna de mejor suerte. Y buena prueba es de ello, que la brillante campaña que ha sostenido *La Lealtad* en favor del establecimiento de una granja-modelo, ha sido en parte resueltamente favorablemente con el último decreto publicado por el ministerio de Fomento, estableciendo exposiciones agrícolas que indudablemente han de promover el desarrollo de la agricultura, que es, á no dudarlo, la principal fuente de riqueza de nuestro país.

Después de *La Lealtad*, que el actual Gobierno no ha de mirar con indiferencia cuanto se relacione con la prosperidad material del país, y si en el estadio de

la prensa figuraren muchas publicaciones tan celosas de los intereses de los pueblos que representan, como lo es nuestro indicado colega, que con valentía y constancia expusieran las mejoras que la opinión reclama, puede tener la seguridad que los pueblos verían satisfechas sus legítimas aspiraciones, por constarnos lo favorablemente que serían acogidas por el Gobierno que preside nuestro ilustre jefe Sr. Sagasta.

Sevilla.—Anteayer á las cuatro de la tarde se produjo una reyerta entre dos hombres en la calle Procurador, resultando uno de ellos con varias heridas de poca gravedad en un brazo.

Pocos momentos después acudió al lugar del suceso un hijo del herido, que acometió al agresor de su padre, infiriéndole en la espalda una honda puñalada.

Los heridos fueron curados en la Casa de Socorros de Triana y Hospital Central, y el autor del hecho ha sido preso por los agentes de la autoridad.

—Según leemos en varios colegas se encuentra enfermo de alguna gravedad el Sr. D. José Montoto, padre de nuestro compañero en la prensa D. Luis Montoto.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

### Apuntes.

Puede considerarse como un hecho definitivo el fracaso de la peregrinación en la forma y manera que el Sr. Nocedal se había propuesto, y para lo cual tenía hechos sus trabajos.

La derrota de D. Cándido hay que convenir que es de esas que aplastan.

Ayer recibió el Nuncio órdenes precisas y apremiantes del Vaticano para que decretara la disolución de todas las juntas formadas para llevar á efecto la romería.

Inmediatamente que el Nuncio recibió dichas órdenes, pasó á avisarse con el cardenal Moreno, al cual comunicó las instrucciones de Su Santidad. Estas consisten en que la peregrinación sea por diocesis y que los prelados las presidan.

El señor cardenal Moreno, después de haber celebrado una conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia, se dirigió á casa de D. Cándido Nocedal. Allí se convino disolver la junta central que se había formado, de la cual era el Sr. Nocedal el patrocinador, y se procedió al nombramiento de otra que será la diocesana, y que presidirá el cardenal Moreno.

Al Sr. Nocedal se le quiso conferir el cargo de vicepresidente, pero se negó á aceptarlo, lo mismo que otros individuos de la anterior junta á quienes se ofrecieron puestos en la nueva, que también declinaron la oferta.

Damos nuestro pésame á *El Siglo Futuro* por el fracaso sufrido en su obra, con tanto trabajo elaborada, y pasamos á otros asuntos.

Una comisión de la asociación para la enseñanza de la mujer conferenció ayer con el señor ministro de la Gobernación, con objeto de que se faciliten los medios para la enseñanza de la telegrafía á las mismas.

La comisión salió altamente complacida y satisfecha del recibimiento que le hizo el señor ministro, el cual les ofreció estudiar la cuestión y poner de su parte todo lo necesario para satisfacer una aspiración tan legítima y compatible con los deberes y atenciones que lleva consigo el sexo débil.

En Córdoba y Almería se han reunido los gremios y acordado no adherirse á los acuerdos tomados por el Sindicato de Madrid, pues ellos se bastan para gestionar lo que á sus intereses conviene.

Ayer llegaron á esta corte los gobernadores de Cádiz y Orense. El primero celebró anoche una conferencia con el señor ministro de la Gobernación, y mañana saldrá nuevamente para su gobierno.

Ambos conferenciaron también con el señor presidente del Consejo de ministros.

Ayer escasearon completamente las noticias políticas, y á falta de éstas se formaban cálculos sobre la apertura de Cortes y sobre algunas cuestiones de poca monta.

Con motivo del baile de Palacio, nuestro amigo el Sr. González (D. Venancio) no estuvo en su despacho á última hora, como tiene de costumbre. Así es que las noticias andaban dislocadas.

En los fondos públicos se ha verificado una reacción muy importante.

Nada más de notable. Buena temperatura y completa calma política.

Hemos oido á un conservador muy caracterizado, que los periódicos liberales-conservadores habían recibido indicaciones superiores á fin de que cesen en su campaña contra el señor ministro de Hacienda, en aquello que se refiere á la contribución industrial.

Varemos si estas indicaciones se reflejan en las columnas de los colegas canovistas.

### Noticias.

Entre las diversiones que para este Carnaval se anuncian en los teatros, merece consignarse el proyecto de la empresa del teatro-circo de Price.

Además del baile que prepara para esta noche, dará bailes monstruos en los días primero, segundo y tercero de Carnaval, en esta forma:

Domingo.—Gran baile de tres de la tarde á la madrugada, dividido en seis tandas.

Lunes.—Baile igual al anterior, con un certamen panderetólogo, por la tarde, al cual están invitadas todas las estudiantinas, adjudicándose un premio á los mejores tañedores de pandero.

Por la noche certamen escultural en esta forma: un premio de 25 pesetas al hombre más alto que asista al baile, á contar desde las diez de la noche; otro de igual cantidad al más bajo; otro al más delgado, y otro al más grueso; para optar á los premios es condición indispensable ser mayor de veinte años.

Martes.—Baile desde las tres de la tarde á la madrugada.

Dada la originalidad que ha presidido en la confección del programa, y á los resultados ofrecidos en los

triumfos de Barcelona, deseando verle pronto en Madrid, donde el público le echa de menos.

La Gaceta de ayer publica la siguiente relación de los periódicos políticos que durante el mes de Enero último han satisfecho más de 100 pesetas por derechos de timbre:

	Pesetas.
La Correspondencia de España.....	6259 70
El Imparcial.....	4570 02
El Globo.....	2576 70
El Liberal.....	2495 04
La Iberia.....	1404 30
El Siglo Futuro.....	1011 69
El Día.....	859 50
La Fé.....	841 20
La Discusión.....	799 80
El Correo.....	691 20
El Porvenir.....	691 20
La Epoca.....	556 20
El Diario Español.....	513 60
El Progreso.....	452 70
La Unión.....	381
La Vanguardia.....	333 40
El Popular.....	327 60
El Tiempo.....	325 20
La Patria.....	311 70
La Prensa Moderna.....	261
El Cronista.....	232 50
El Conservador.....	224 10
El DEBATE.....	205 8)
El Motín.....	160 20
La Correspondencia Ilustrada.....	157 20
La Mañana.....	154 20
La Revista Social.....	153 60
El Gil-Blas.....	152 40
La Gaceta Universal.....	144
El Rigolito.....	144 90
El País.....	143 70
La Broma.....	142 20
El Voto Nacional.....	132 90
La Península.....	112 80

También notamos que la Gaceta publica en un sueldo separado el número de ejemplares que corresponden a los periódicos El Imparcial, La Correspondencia y El Liberal. No sabemos el por qué de esta distinción, pues lo mismo que se hace con dichos periódicos pudiera hacerse con todos los demás.

La Semana Industrial, interesante revista que se publica en Madrid bajo la dirección del ex-director general de Industria y Comercio, Sr. Vicuña, trata en su último número de varios inventos y viene encabezada con dos artículos, uno, primero de la serie sobre industrias que se derivan de la leche, como queso, manteca, etc.; y otro sobre las escuelas industriales para niños vagabundos, describiendo las que existen en Inglaterra e indicando su aplicación á nuestra patria.

Se ha encargado de la inspección de Correos nuestro querido amigo y compañero en la prensa Sr. Tello Amondairey, que por la reciente combinación de secretarios de gobierno ha sido trasladado del de Valencia a aquel centro directivo.

El Sr. Tello dejó en la ciudad del Cid recuerdos que honran la integridad de su carácter y sus poco comunes conocimientos administrativos.

La prensa valenciana, á la que justamente distinguió nuestro amigo, despidióle con frases de señalado afecto.

Con un lleno completo se verificó anoche en el Salón-Eslava el beneficio del apreciable y popular actor D. Julio Ruiz, poniéndose en escena las obras que en el programa anunciamos ayer a nuestros lectores.

Si el beneficiado hubiese tenido alguna duda del cariño que el público le profesa, en la noche de su beneficio quedaría satisfecho por las muchísimas e inequívocas muestras que de aquél recibió.

Inútil creemos dar detalles de la interpretación de las obras, puesto que todos los artistas que en ellas tomaron parte son conocidísimos, y puede suponerse que el beneficiado haría prodigios para complacer á los espectadores. El Sr. Ruiz es un actor cómico que une á su gran talento y excepcionales condiciones, un criterio de selección poco común: conoce el gusto dominante en el auditorio ante quien trabaja, y esto de una parte, y de otra su particular gracia, le hacen acreedor á las deferencias de que anoché fué objeto.

El conocido autor y director D. Rafael María

## FOLLETIN DE «EL DEBATE.»

### SIMON EL MENDIGO

por

PONSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA

de

RODRIGO TORO Y GOMEZ.

(Continuación.)

—Hoy, casi á la hora del desayuno, recibí la carta que tengo ahí.

Y cogiendo una carta que estaba sobre la chimenea, la tendí al joven barón.

Esta carta estaba escrita en un papel parduzco, plegada sin sobre y lacrada de cualquier modo.

Estaba concebida así:

«SEÑOR NOTARIO:

Yo soy el hijo del marqués de San José; desgraciadamente no puedo hoy facilitaros la prueba; es preciso para ello que me ausente de París, que haga un pequeño viaje á provincias con objeto de buscar los papeles que establecerán lo que anticipó.

Sin embargo, os suplico encarecidamente me concedais una entrevista.

SAN JOSÉ.

—¿Y ha venido? dijo Pablo Morgan.

—Sí, hace una hora. Es un hombre ya viejo, bastante mal vestido y que parece haber sufrido mucho.

No ha querido decirme ni el nombre que lleva hoy, ni cuál es su residencia actual.

Le ha sorprendido mucho tener que recoger una herencia, diciendo que su padre había muerto pobre, que su madre lo era, y que jamás había oido decir que tuviese algunos parentes ricos.

Llern escribió durante el último entreacto los siguientes versos, que el beneficiado leyó, si bien advirtiendo la premura con que se habían escrito á instancia suya:

«De mi cuenta has de cumplir  
una comisión honrosa;  
tienes que dar una cosa  
y otra tienes que pedir.  
Dí, en sentimiento deshecho  
y en llanto que nunca adulas,  
que la gratitud circula  
desbordada por mi pecho  
hacia el público que ahí  
aplaudiendo con ardor  
me ha concedido un favor  
que en verdad no merecí,  
que en mi alma está guardado  
este favor que hoy me ofrece.  
Corazón que no agradece  
no puede ser bien nacido.  
Dí, que fuerzas no ha de haber  
que esta gratitud me roben.  
Dí que soy jóven, muy jóven  
y que deseo aprender.  
Pide, pues, en recompensa  
de este noble sentimiento,  
al escritor su talento,  
sabio consejo á la pren a.  
Di que el alma los ansía  
como alborada del bien,  
porque ellos son el sostén  
de los templos de Taifa.  
Y á todos, por conclusión,  
diles, compañero mío,  
que mil gracias les envío  
del fondo del corazón.

El beneficiado recibió muchos aplausos, algunos valiosos regalos como recuerdo de las simpatías con que cuenta.

Reciba, pues, nuestra cordial enhorabuena.

La junta directiva del centro militar se compondrá de los señores siguientes:

Presidente: general Ros de Olano.  
Vicepresidentes: generales Montijo, Daban (don Antonio), Servet y Salamanca, y los brigadiers Castelví y Moltó.

Los vocales serán jefes del ejército y la armada.

Ha sido nombrado catedrático de latín y castellano del instituto de Lorca D. Andrés Diaz Saldaña, y declarado cesante D. Lorenzo La Torre, tesorero de la delegación de Castellón de la Plana.

Según telegrama del gobernador de Lérida, en la noche del 11 se declaró un incendio en el pueblo de Riá, que se logró sofocar, no quemándose más que una casa. Las pérdidas, regulares. No hubo desgracias personales.

Ha sido aprobada la suspensión del alcalde de Mora de Rubielos (Teruel), y la del ayuntamiento de Ties (Canarias).

Ha fallecido en París el conocido escritor, nuestro querido amigo D. Alberto Araus, hermano del director de El Liberal. Reciba su afortunada familia nuestro sentido pésame.

El señor duque de la Torre y el presidente del Consejo de Ministros estuvieron ayer de paso.

En la sesión del Consejo de Instrucción pública verificada ayer fueron aprobados: un expediente de categoría de ascenso de derecho; el concurso para proveer la cátedra de Derecho civil de Valencia; la de Latín y Castellano de Málaga, y la de Teoría de procedimientos de Oviedo; un expediente de plaza de auxiliar de la Facultad de Granada, y algunos otros de escasa importancia.

Han sido destinados: á la 57 brigada de reserva, el coronel D. Agustín Mirasierras; al segundo batallón del regimiento de Almansa, el teniente coronel D. Manuel Tomás; al primer batallón del regimiento de Aragón, el teniente coronel D. Fidel Alonso; al primer batallón del regimiento de San Marcial, el teniente coronel D. Juan Lara; al segundo batallón del regimiento de Andalucía, el teniente coronel don Luis Navarro; al batallón reserva de Lucena, el teniente coronel D. Angel Jiménez; al batallón depósito de Segovia, D. Telesforo Pérez; al depósito de Caenca, D. Angel Ortega y García; al batallón depósito de Sigüenza, D. Antonio Puñol del Villar; al

A lo cual, prosiguió el notario, le respondí que ese dinero, que tenía á su disposición para el día que tuviera las pruebas de su filiación en las manos, no era, pues, una herencia, sino una restitución.

Parecía muy agitado, y algunas lágrimas cayeron de sus ojos.

Sin embargo, me preguntó á cuánto ascendía la suma, y creí que iba á ponerse malo cuando le hablé de tres millones.

Dijo: —¡Ah! esto llega tarde... demasiado tarde...

Y me abandonó bruscamente diciéndome:

—Volveré dentro de tres días.

Creí que necesitaría este tiempo para hacer ese viaje á provincias y traerme las pruebas de su identidad.

En tanto que el notario decía las anteriores palabras, M. de Valserres había cogido la carta de las manos de Pablo Morgan y la examinaba con la mayor curiosidad.

—Hé aquí que esto es extraordinario, murmuraba, muy extraordinario.

—¿Qué, pues? —dijo el barón.

—Me parece que conozco esta letra.

—¡Bah!

—Sí, hace largo tiempo que la he visto... pero, ¿dónde, cuándo? no sé... pero estos trazos irregulares que delatan una mano temblorosa... Si, sí, los he visto en alguna parte...

Y M. de Valserres se llevaba las manos á la frente como queriendo desembrollar antiguos recuerdos.

—Señor, dijo Pablo Morgan al notario, ¿creéis que volverá dentro de tres días?

—Así me lo dijiste. Y sin embargo...

M. de Valserres titubeó un momento.

—¿Sin embargo? —dijo el barón.

—No estoy seguro si para efectuar ese viaje tendrá que luchar con algunas dificultades, tal vez con obstáculos insuperables.

—¿Cómo?

—No estaría en lo posible se encontrara sin recursos?

segundo batallón del regimiento del Rey, D. Enriquillo López e Illana; al segundo batallón del regimiento de Pavia, D. Joaquín Ibañez, y al batallón provincial de Lanzarote, D. Ricardo Nieto.

Han sido nombrados directores-médicos de visita de naves de los puertos de Sanlúcar, Guadiana, San Carlos de la Rápita, Ayamonte y Palamós, los licenciados en medicina D. José Morcillo, D. Agustín Segarra, D. Francisco Palma y Canales y D. José Ogazón.

Han sido nombrados abogados del Estado, con la categoría de oficiales de tercera clase y destino á las delegaciones de Hacienda de Navarra y Teruel, D. Inocencio Martínez Carricas y D. Luis Estremada y Sanchez, que son los dos últimos aspirantes aprobados en las oposiciones celebradas en Julio anterior.

Ha sido nombrado abogado de beneficencia de la junta provincial de Madrid, D. José Vignote.

## Ateneo.

Anoche continuó en la sección de ciencias naturales la discusión de una memoria del Sr. Henestrosa, *Concepto de la democracia*, haciendo uso de la palabra los Sres. Sanchez (D. Miguel) y Serrano Fatigati.

El Sr. Sanchez combatió principalmente al protestante Sr. Jameson. Con este motivo se produjeron algunos incidentes entre el orador y el señor Flinders, protestante también.

El Sr. Serrano Fatigati defendió las doctrinas de la democracia-monárquica. El auditorio no era favorable al distinguido químico que tan aplaudido es en otras ocasiones.

Sostuvo con entereza sus opiniones procurando hallar razones en la historia para legitimar al nuevo partido en la esfera especulativa propia del Ateneo.

El Sr. Serrano estuvo hábil, y demostró sus reconocidas aptitudes, pero en honor de la verdad su situación no era fácil.

Las doctrinas democrática-monárquicas no han echado raíces en el Ateneo. Se escuchan los alegatos en su defensa con hostilidad ó con indiferencia.

El Sr. Tetar, correligionario del Sr. Serrano y Fatigati, renunció á la palabra que tenía pedida.

S. y E.

## Bolsa.

Cotización oficial del 17 de Febrero.

Últimos precios.

VALORES DEL ESTADO.	Carreteras de Abril...	00.00
3 por 100 interior espa...	28.00	00.00
Idem fin de mes...	28.10	00.00
Idem fin proximo...	28.55	00.00
Idem primo f m...	.	00.00
Idem id. f proximo...	28.25	00.00
2 por 100 exterior...	57.00	00.00
Pequeños...	.	00.00
Idem fin de mes...	.	00.00
Idem fin del proximo...	.	00.00
4 amortizable...	82.00	00.00
2 por 100 amort. exter...	54.50	00.00
Oblig. ferro-carriles c...	82.00	00.00
Idem fin de mes...	82.00	00.00
Idem fin del proximo...	82.00	00.00
4 amortizable...	82.00	00.00
Idem id. f proximo...	82.00	00.00
Idem id. al 5 por 100...	82.00	00.00
Idem id. al 7 por 100...	104.75	00.00
Idem id. al 6 por 100...	100.00	00.00
Idem id. al		

## SECCION DE ANUNCIOS.

## EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Los precios de suscripcion van indicados en la cabeza de este periódico. El mejor modo de hacer la suscripcion es dirigiéndose á la Administracion, Hortaleza, 37, Madrid, acompañando el importe en libranzas del Giro Mútuo ó sellos de Correos.

**EL DEBATE** regala á los suscriptores

## LA REVISTA

PERIODICO ILUSTRADO

de 16 páginas, con grabados y artículos de nuestros mejores escritores; se publica dos veces al mes.

## Precios de suscripcion á LA REVISTA:

*En Madrid: tres meses, 2 pesetas*

*En provincias: idem 2 idem 50 céntimos*

*" seis meses, 4 idem*

*" un año, 7 idem 50 idem*

*Extranjero y Antillas: tres meses, 5 pesetas*

*" seis idem 8 idem*

*" un año, 15 idem*

*Filipinas: tres meses, 6 idem*

*" seis idem 11 idem*

*" un año, 20 idem*

En la administracion de **EL DEBATE** se admiten reclamos, anuncios y comunicados á precios convencionales para **EL DEBATE** y para **LA REVISTA**. La administracion remite el periódico diez días gráatis á todo el que lo solicite, é igualmente un número de **LA REVISTA** á quien desee enterarse de las excelentes condiciones de dicha publicación.

COLEGIO DE SEÑORITAS  
DE  
INSTRUCCION PRIMARIA  
dirigido por la señorita  
**D. A CONCEPCION GOMEZ Y GARCIA**  
PROFESORA SUPERIOR  
Calle del Prado, núm. 7, pral, izquierda.

Dicha profesora tiene el honor de participar á los padres de familia, que habiéndose establecido en la citada calle, se proponen dar una educación esmerada y religiosa á las niñas que se la confíen.

Los horarios serán económicos y con arreglo á las clases que curse.

El pago se hará por mensualidades adelantadas.

La referida profesora dá lecciones á domicilio, á precios convencionales.

Tambien se encarga de preparar para el profesorado á las señoritas que lo deseen.

## LA BROMA.

Gran periódico satírico con caricaturas AL CROMO.—Se publica jueves y domingos.—TRES MESES, 14 reales; regalos frecuentísimos á sus abonados.—Necesita agentes para la venta en algunas poblaciones.—Pida usted un número de muestra, para juzgar, antes de suscribirse.

**LA BROMA.**—CALLE DE LA AMNISTIA, 3, BAJO.—MADRID

## Al 6 por 100

Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL DUCADOS EN ADELANTE, sobre fincas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de la cantidad pedida. A. Mugarza.—Montera, 11, 2º.

## SE VENDE

un piano vertical, precio arreglado, y un violoncello muy bueno de Mirecourt. Palma Baja, 42, principal, izquierda.

BLANCO-MARIA  
GRAN DESCUBRIMIENTO.  
HERMOSEA EL CUTIS  
NO TIENE RIVAL

Véndese: Carrera de San Jerónimo, n.º 20, tercero, Madrid

## DOCKS DE MADRID.

OFICINAS: Alcalá, 27; Almacenes: Real, 1. Capitales para toda clase de garantías, anticipos sobre géneros, mercancías, coches, muebles, etc. Venta de géneros procedentes de anticipos, almacenes, comisiones.

Grandes partidas de excelentes vinos en venta.

Construcción y venta de carruajes.

Horas de despacho al público en las oficinas, Alcalá, 27, de once á cinco, los días no feriados.

## CANOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR  
boceto histórico

por el  
**EXCMO. SR. D. JOSE GOMZ DIEZ**  
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICION.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 reales en Madrid y 12 en provincias.



PESETAS 250 SEMANALES  
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento  
al contado.

HILOS DE ALGODON,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
ACEITE,  
PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID  
Carretas, 35.  
Fuencarral, 50.  
Toledo, 68.  
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA  
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados  
con listas de precios.

GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO  
CANALES—MINAS—TELÉGRAFOS—GAS—NAVEGACIÓN—SEGUROS—  
BANCOS—SOCIEDADES DE CRÉDITO.

Director y propietario: el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Bona.

AÑO XXVII DE SU PUBLICACION.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Madrid.—Calle de la Magdalena, número 6.

Esta Revista es demasiado conocida para que tengamos necesidad de formular un programa. Su larga existencia, consagrada al desarrollo de los ferro-carriles y á la defensa de todos los intereses materiales del país, es una garantía de los esfuerzos que haremos en el porvenir, para seguir mereciendo el favor constante con que el público especial á que se dirige la viene honrando hace más de un cuarto de siglo.

PRECIOS EN PESETAS.

Trimestre.	Semestre.	Un año.
6'25	12'50	25
5	10	20
>	19	38

En España y Portugal . . . . . 6'25 12'50 25

Id. empleados de ferro-carriles. 5 10 20

En el Extranjero y Ultramar. > 19 38

## CHOCOLATES

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

Medalla de oro en la Exposición de París de 1875.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no los confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.



## ESQUELAS DE FUNERAL A DOMICILIO

Se insertarán, á los precios abajo indicados, esquelas mortuorias, encargándose esta administración de remitir, bajo sobre de luto, un ejemplar de este periódico á las personas que se indique, á los precios siguientes:

Por la inserción de una esquela, tamaño cuarta parte de este anuncio y reparto de 50 ejemplares del periódico. . . . . 12

Por idem idem de 100 idem idem . . . . . 15

Por idem idem de 150 idem idem . . . . . 20

Por idem idem de 200 idem idem . . . . . 25

Las esquelas se admiten á todas horas en la administración é imprenta.—La administración responde de la exactitud del reparto.

## PESETAS.

